

ESTRATEGIA DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA LA CONTINUIDAD DEL PERÍODO 2020-1

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA – INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

*“Hoy debemos ser flexibles, innovar y trabajar en equipo”
María Victoria Angulo González (Ministra de Educación, 2020)*

El Tecnológico de Antioquia I.U. informa a la comunidad educativa que se iniciarán las clases y actividades complementarias al proceso de enseñanza y aprendizaje asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC, en los distintos niveles de pregrado y posgrado, con el ánimo de brindar las alternativas necesarias para finalizar satisfactoriamente el calendario académico 2020-1.



La actual situación, sin precedentes en la historia de Colombia, ante la cual existen diferentes opiniones y se generan diversos dilemas, permite que las posturas propositivas y constructivas hagan de este escenario una oportunidad de aprendizaje como lo indica la Unesco, en torno a la promoción de la innovación desde el fomento TIC y la inclusión en el acceso a la educación.

Son muchos los ajustes y cambios que se han venido implementando en la Institución para afrontar de forma responsable la estrategia de flexibilización curricular; así mismo, resulta lógico que en este cambio de hábitos y prácticas académicas se presentaran nuevas eventualidades. Confiamos que la capacidad humana de adaptarnos al cambio hará de esta situación una oportunidad inmejorable para repensar integralmente el contexto de la educación.

Invitamos tanto a docentes como a estudiantes a ver esta estrategia como una fortaleza para desarrollar nuevos escenarios educativos con equidad, y dar continuidad a nuestros propósitos de vida en tan compleja situación, excepcional, no comparable con otros espacios o contextos de la vida nacional.

En este orden de ideas, se presentan las siguientes consideraciones:

1. Continuar el desarrollo del período académico 2020-01 desde el 1 de abril hasta el 21 de junio, acorde con las disposiciones del Consejo Académico, en su comunicado 04 del 31 de marzo de 2020, con asistencia TIC.

Periodo	Actividad
1 al 8 de abril	<ul style="list-style-type: none">  Contacto entre docentes y estudiantes para socialización de estrategias.  Realización de ajustes de las actividades.
13 de abril a 21 junio	Desarrollo académico
22 al 28 de junio	Reportes de notas de seguimiento del periodo 2020-1

2. Adelantar el desarrollo de las propuestas microcurriculares (asignaturas o módulos) con asistencia TIC, en ese sentido se procura la implementación de encuentros remotos. No obstante, se ofrecerá material o alternativas permanentemente (asincrónicas) para los estudiantes que no cuentan con las oportunidades tecnológicas para participar en ellas en línea.

Durante la primera semana (1 a 8 de abril) de implementación, cada docente estará en contacto con sus estudiantes para presentar y socializar la forma de trabajo, considerando que la estrategia exigirá al docente la flexibilidad requerida para atender situaciones particulares que respondan a las exigencias de la realidad de cada estudiante.

3. En el periodo que se tengan clases y actividades asistidas por las herramientas TIC, no habrá semanas de evaluaciones parciales. Estas semanas estarán en función del aprendizaje; en este período la evaluación será "de seguimiento", y las valoraciones deberán socializarse oportunamente con los estudiantes. No habrá cambios en las concertaciones reportadas al sistema, se modificarán, únicamente las actividades y estrategias de evaluación, para que respondan al seguimiento.
4. Durante el desarrollo de esta estrategia los docentes estarán en constante seguimiento de los asistentes a clase, para detectar las dificultades de acceso o conectividad. Sin embargo, se aclara que durante este periodo no aplica el criterio de pérdida por asistencia.
5. Los docentes velarán porque las propuestas de desarrollo dentro de esta modalidad lleguen a cada estudiante de su grupo, y deberá reportar oportunamente, a la coordinación correspondiente, las dificultades en este sentido, si a ello hubiere lugar. Situación ante la cual la Institución permanece atenta para apoyar, atender y solucionar el inconveniente presentado.

6. Los encuentros que se programen de forma remota (por lo menos uno semanal), se realizarán en los horarios asignados para la clase, si se ofrecen en otros horarios, deberá medirse previo acuerdo con el grupo de educandos. Los estudiantes que no puedan participar en tiempo real, tendrán la grabación de la misma disponible, para cuando el acceso le sea posible.
7. Se invita a los docentes a utilizar las herramientas TIC institucionales, que han ido apropiando en el proceso de cualificación desarrollado desde los días previos; curso que aún se encuentra disponible para los profesores.
8. Durante este periodo 2020-1 se avanzará en el desarrollo de los planes de estudio, y las actividades serán valoradas de manera comprensiva atendiendo a los amplios elementos formativos que convergen en estas circunstancias. Es preciso tener presente que este período académico, sin duda exigirá una flexibilidad responsable, garante del proceso de enseñanza-aprendizaje con apoyo de las TIC, pero también con la calidad demandada, que requiere la socialización de estrategias con el estudiante, siempre bajo el entendido de las autoridades académicas.
9. Los "Acude" de igual manera tendrán continuidad desde la aproximación teórica que sustenta cada actividad cultural o deportiva.
10. Las asignaturas de "Prácticas" de manera excepcional, conforme a los lineamientos nacionales (directiva Ministerial 6), deberán durante este tiempo desarrollarse bajo la responsabilidad de los asesores de prácticas, abordando contenidos de aproximación teórica de fortalecimiento disciplinar.
11. Los servicios complementarios al proceso educativo, tales como: semilleros de investigación, monitorías, biblioteca, psicología, médico, bases de datos, oficinas con procesos de atención al estudiante, entre otros, estarán al servicio de la comunidad educativa, con asistencia TIC.
12. Cada docente deberá reportar a las instancias pertinentes, y mientras dure la implementación de la medida, las actividades desarrolladas.
13. En el momento que las condiciones y normativas del gobierno nacional departamental y municipal lo permitan, el TdeA retornará al desarrollo normal de sus actividades académicas.

El Tecnológico de Antioquia reafirma su compromiso con los procesos de formación y, en especial, con el fin de garantizar el acceso a la educación de cada miembro de la comunidad estudiantil, para que los retos y dificultades propias de esta emergencia de salud pública, pandemia generada por el Covid-19, sea llevadera sin perjuicio de nuestra comunidad.

Acciones

Se invita a los docentes:

1. Implementar medidas, procesos y metodologías mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como la utilización de plataformas en las actividades formativas, con el fin de continuar con el desarrollo curricular del semestre 2020-1, atendiendo a los "*Lineamientos tecnológicos para la continuidad académica apoyados por TIC*".
Entre las estrategias con las que cuenta el docente y que podrá implementar están:
 - Uso de herramientas colaborativas (Zoom, Renata, Microsoft Teams).
 - Acudir a canales virtuales institucionales, transmisiones en vivo y redes sociales para realizar conversatorios, foros, entre otros.
 - Uso de diversas herramientas tecnológicas para comunicarse, incluidas redes sociales.
 - Uso de herramientas como E-learning, portales de conocimiento y otras herramientas tecnológicas para información.
 - TdeA Virtual.
 - Correos electrónicos y herramientas tecnológicas de comunicación.
2. Continuar el proceso de cualificación TIC, y apoyarse en las instancias institucionales (TIC-Virtualidad) durante el desarrollo de la estrategia, si lo estima necesario.
3. Establecer medios de comunicación alternativos con los estudiantes que le permitan monitorear, especialmente en la fase inicial de implementación.
4. Reportar a decanatura la estrategia y nueva socialización de estrategias aceptada por los estudiantes.
5. Reportar semanalmente los avances en cada asignatura. El reporte corresponde a un solo mensaje semanal por docente, que a manera de bitácora permite evidenciar las temáticas abordadas, las estrategias TIC implementadas, el seguimiento estudiantil, por cada una de las asignaturas acompañadas. El profesor podrá en su reporte adjuntar las evidencias que considere necesarias.
Dicho reporte se enviará a la coordinación del programa o área correspondiente, con copia al correo institucional repacademicos.covid@tdea.edu.co dispuesto únicamente para tal fin.
6. Se realizará comunicación permanente con los estudiantes a fin de garantizar el acceso al proceso, y cuando fuere del caso, reportar oportunamente las situaciones que ameriten intervención institucional.

Se invita a los estudiantes:

1. Participar durante la primera semana (1 a 8 de abril) en la socialización de estrategias con sus docentes, informando que reconoce la dinámica que se desarrollará y los canales de comunicación en cada asignatura.
2. Se expondrán la situación de conectividad con la que cuenta, y si hubiere dificultad, acordarán alternativas específicas con el docente.
3. Generar consciencia de la importancia de la comunicación profesor-estudiante, para superar posibles inconvenientes que podrían generarse mientras se logra la adaptación al nuevo entorno educativo.
4. Participar de la estrategia como una oportunidad de continuidad, que propone la situación actual y que, desde luego, permite la terminación del semestre académico 2020-1
5. Tomar conciencia sobre la delicada y calamitosa situación que afronta el país por el problema del Covid-19, y que todos estamos llamados a su solución.

Finalmente, respetuosos de la calidad, exigencia de presencialidad y práctica en algunas asignaturas, la Institución estará atenta para fortalecer sus procesos, una vez la situación se restablezca, para garantizar su desarrollo desde los SENICA como la figura institucional para tal fin.

Cualquier dificultad que se presente en el desarrollo de la estrategia aquí planteada, el Tecnológico de Antioquia la atenderá con la mayor responsabilidad y oportunidad del caso.

Recuerden que somos una familia, y como tal, con el concurso y la comprensión de todos, este momento aciago pronto quedara atrás, naturalmente con el aprendizaje de las enseñanzas propias del momento.



ANDREA JOHANA AGUILAR BARRETO
Vicerrectora Académica

Visto Bueno
LEONARDO GARCIA BOTERO
Secretario del Consejo Académico